

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	<b>32220/2020</b>
Procedimiento:	<b>Sesiones de la Mesa de la Asamblea</b>
<b>Secretaría General de la Asamblea (PMOREN01)</b>	

## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

En la Ciudad de Melilla, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día doce de noviembre de dos mil veinte, en el despacho del Excmo. Sr. Presidente, se reúne la Mesa de la Asamblea.

Constituyen la Mesa de la Asamblea el Excmo. Sr. Presidente, D. Eduardo de Castro González, la Excma. Sra. Vicepresidenta 1ª de la Asamblea Dª Dunia Al-Mansouri Umpiérrez y el Excmo. Sr. Vicepresidente 2º de la Asamblea, D. Daniel Conesa Mínguez.

Les asiste quien suscribe D. José Antonio Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea.

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**  
Conocida por la Mesa el borrador del Acta de la sesión de la Mesa de la Asamblea celebrada el día 26 de octubre, es aprobada por unanimidad.

### **PUNTO SEGUNDO.- MOCIONES.**

La Mesa pasa a conocer las siguientes Mociones:

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

**-Moción nº 9/2020**, presentada por D. Jesús Francisco Delgado Aboy, Diputado no Adscrito, instando a la Excm. Asamblea a que solicite a la Dirección Provincial de Educación, así como a la Delegación del Gobierno en Melilla, que adopte medidas sanitarias y tecnológicas encaminadas a normalizar la educación en esta situación de emergencia provocada por la pandemia.

La Mesa admite dicha Moción por unanimidad y acuerda trasladar la misma a la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento de la Asamblea.

**-Moción nº 10/2020**, presentada por D. Javier da Costa Solís, Diputado y Portavoz del Grupo Mixto, instando a la Asamblea a que adopte distintas medidas relacionadas con la financiación de mascarillas higiénicas o quirúrgicas, debido a la obligatoriedad de su uso.

La Mesa admite dicha Moción por unanimidad y acuerda trasladar la misma a la Consejería de Economía y Políticas Sociales, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento de la Asamblea.

**PUNTO TERCERO.- ESCRITO D. JAVIER DA COSTA SOLÍS.** .- La Mesa queda enterada del escrito presentado por D. Javier da Costa Solís, Diputado y Portavoz del Grupo Mixto, donde manifiesta su disconformidad respecto a la propuesta de nueva composición de las Comisiones en el seno de la Asamblea, cuya votación se llevó a cabo en la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado el pasado día 23 de octubre, ya que considera que dicha composición es desproporcionada y que el Diputado no Adscrito disfrutaría de una posición de sobrerrepresentación en caso de formar parte de todas las Comisiones existentes. La Mesa acuerda remitir dicho escrito a la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado para su estudio y consideración de las alternativas presentadas.

**PUNTO CUARTO.- ESCRITO DE D. JESÚS FRANCISCO DELGADO ABOY.** La Mesa conoce del escrito presentado por D. Jesús Francisco Delgado Aboy donde, expresa que, “a la vista del reconocimiento por parte de la Excm. Asamblea de la Ciudad del derecho de este Diputado Local a estar en las distintas Comisiones de este Organismo, se reclama igualmente los derechos

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

económicos de las distintas Comisiones a las que ha asistido y a las que debió asistir y no pudo por no haberse tramitado el pleno correctamente”. La Mesa acuerda que se emita informe sobre el particular por parte del Secretario General de la Asamblea.

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día, la Presidencia sometió a consulta de la Mesa la convocatoria de un pleno ordinario de control, siendo admitida la propuesta, fijándose para el próximo día veintisiete de noviembre, viernes, a las nueve horas y treinta minutos.

Por el Sr. Conesa se ruega se haga llegar a los Presidentes de las Comisiones que las mismas se celebren telemáticamente con los miembros que no puedan asistir a las mismas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las trece horas, la Presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firma el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario, de lo que doy fe.

El Secretario

El Presidente

14 de noviembre de 2020  
C.S.V.: 13067227062277163754

16 de noviembre de 2020  
C.S.V.:13067227062277163754